

CONAF llama a respetar el calendario de quemas para prevenir incendios forestales

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) hace un llamado preventivo a todos los propietarios agrícolas y forestales a dar estricto cumplimiento al Calendario de Quemas, y permite la gestión de vegetación combustible y la prevención de incendios forestales.

El uso del fuego como quema controlada o prescrita es una herramienta técnica para eliminar residuos post-cosecha. Sin embargo, su eficacia depende de una ejecución responsable bajo parámetros de seguridad estrictos.



El director ejecutivo de CONAF, Rodrigo Illesca, enfatizó que “es responsabilidad de quien ejecuta la quema mantener el control del fuego en todo momento, respetar las fechas y horarios autorizados y avisar oportunamente a vecinos y autoridades locales sobre la actividad, con el fin de

prevenir emergencias y minimizar eventuales externalidades”.

Existen restricciones totales durante los meses estivales por alto riesgo de incendios, así como en invierno en zonas con planes de descontaminación ambiental. El incumplimiento de estas normas conlleva sanciones legales.